integrantes que están en primaria y secundaria y que viene con su esposo y me lo dijo a mí el daño tan grande que le van a hacer. Ella dice que renta, pudiera ser que rente en otro lugar, aquí tenemos a otra persona que tiene un oxxo enfrente; hay Caborca muchos lugares, muchos puntos que no hay tienditas alrededor, pero que pongan un oxxo enfrentito de una tienda establecida y a un ladito de una familia que tiene su changarrito, yo si se los dejo a consideración de todos los demás. Estamos allá afuera y esto es transitorio, al rato allá nos vamos a ver y a la mejor nos van a ocupar, porque específicamente el mensaje a la presidenta es que yo sé que su carrera va en ascenso y quisiéramos seguirla apoyando.------

---- Hace el uso de la voz al C. Francisco Amaya, para hacer una pregunta a Roberto Morineau, con todo respeto, si se preocupó por hacer un estudio tan completo de los oxxos ¿por qué no se preocupó por estos comerciantes que están aquí?, hacer un estudio de ellos.-

---- Hace el uso de la voz Roberto Morineau Quihuis, El estudio de Oxxo ellos lo traen, nosotros no hicimos un estudio de ellos, Para que todos estemos en el mismo nivel, si aquí lo que hace falta, yo me encontré cuando llegué aquí por invitación de la alcaldesa, el 4 de noviembre, lo primero que hicimos fue visitar todo el sector productivo y a sus líderes y tuvimos una plática, pues ahí está Roberto que tuvimos una plática con él, buscábamos una plática de unión de alianza. Eso es lo que requerimos todos aquí en Caborca, estamos desvinculados por eso suceden ciertas cosas y la gente de fuera está capitalizando todos estos negocios. Aquí hay, como les decía gente que están tramitando su apoyos crediticios, dos, tres millones de pesos, para crecer sus negocios, inclusive negocios de Caborca que se quieren plantar en la Y Griega y que hay que apoyarlos, son abarrotes, son fruterías, son negocios que están trabajando y están apoyando. Inclusive, los invitamos a todos a que se unan a que trabajemos, a que nos unamos con Fomento y Desarrollo Económico, con el municipio, para sacar esto adelante, la verdad son muchas cosas las que hay que hacer y creo mientras nosotros estamos reunidos peleándonos por dos oxxos, afuera hay mucha gente trabajando y creo que esa gente que anda trabajando afuera tenemos que ser nosotros y seguir generando, Eso es lo que los invito, estamos abiertos, si hay que ir a la Y Griega, si hay que ir a alguna parte vamos con todo gusto y hacemos un estudio, hacemos lo que haya que hacer, y hay fondos suficientes, sin límite inclusive, para poder desarrollar un proyecto productivo en cada uno de ustedes.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, había propuesto yo que el punto del orden del día no debería estar aquí en el acta porque no pasó por la comisión, entonces yo creo que el sentido es que haya responsabilidad y en dado caso de que se someta, habrá que irse con aquellos que omitieron tal cosa, porque yo creo que las cosas tenemos que hacerlas apegadas a la ley y en ese sentido estamos, entonces considero eso.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, hare lectura del comunicado que se hace llegar a Secretaría a través de la dirección para que se incorpore en el orden del día, Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para solicitarle que en la próxima reunión de cabildo a celebrar se considere en el orden del día como punto de acuerdo la aprobación de cambio de uso de suelo de equipamiento general a comercial de servicios del terreno localizado en Carretera Las Calabazas número 37, esquina con bulevar Elio Salcido, colonia por definir y con clave catastral 01-887-006, propiedad de inmobiliaria de Caborca SA, donde se solicita construir un establecimiento comercial

Oxxo, se anexan documentos. Es la justificación y tiene la facultad la presidenta de someter a este cabildo, que es el máximo órgano deliberador, de aprobar o no dicha propuesta.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, yo sé que es facultad de la alcaldesa, pero entonces yo me pregunto ¿para qué se formaron las comisiones? Es la única pregunta.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, si no hay otro punto sometería a votación el, autorizar cambio de uso de suelo de equipamiento general a comercial de servicios del terreno con clave catastral 01-887-006 de equipamiento general a comercial de servicios.----------

Una vez concluida la deliberación, los miembros presentes del Ayuntamiento aprobaron por unanimidad el siguiente: ----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CAMBIO DE USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTO GENERAL A COMERCIAL DE SERVICIO DEL TERRENO LOCALIZADO EN CARRETERA A LAS CALABAZAS NO. 137 ESQUINA CON BOULEVARD HELIO SALCIDO, COLONIA POR DEFINIR Y CON CLAVE CATASTRAL 01-887-006. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiendo con el siguiente punto del orden del día, autorizar el cambio de uso de suelo de equipamiento general a comercial de servicios del terreno con clave catastral 03-687-004 de habitacional a comercio y servicios.----------

Una vez concluida la deliberación, los miembros presentes del Ayuntamiento aprobaron por unanimidad el siguiente: ----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIOS Y SERVICIOS DEL TERRENO LOCALIZADO EN CALLE 15 Y AV. LIMÓN NO. 160, COLONIA LA HUERTA, Y CON CLAVE CATASTRAL 03-687-004. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

El siguiente punto del orden del día son asuntos de sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz el Síndico Procurador Arnulfo Alberto Barajas Méndez, los asuntos de

sindicatura son adjudicaciones de lotes y asuntos especiales el primero es, Selene Canastillo Villanueva con calle Ramón Bojórquez, tu casa 2007.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, hace una intervención para preguntar en donde se encuentra ubicado ese domicilio.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, y aclara que es un pie de casa de la colonia la Huerta, la siguiente Berenice Soria Cárdenas.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a consideración si quieren ir votando uno por uno o que se lean todas las adjudicaciones, entonces procedemos conforme va en el orden del día.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Jesús Martínez Cruz, yo tengo una pregunta, donde está ubicada la casa esta.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, es en infonavit en los pies de casas, es la manzana V 113-H.----------

----- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, esto es de lo mismo de Hernán Méndez como el cierro prieto tres.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, esto realmente esta con certeza jurídica.----

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, porque Hernán Méndez es lo que hizo con Cerro Prieto 3 por eso pregunto si es lo mismo.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, no es lo mismo por la razón de que en el Cerro Prieto 3 hay una situación o un problema legal entonces lo otro que es la seis de abril no tenemos ningún problema con eso.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, si no hay ningún otro comentario sometería a su consideración la adjudicación para Selene Canastillo Villanueva, calle Ramón Bojórquez del programa Tu Casa 2007 el solar V, manzana 113-H con una superficie de 168.75, lo cual se aprueba por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIEZ

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA SELENE CANASTILLO VILLANUEVA, CALLE RAMÓN BOJÓRQUEZ DEL PROGRAMA TU CASA 2007 LA SOLAR V, MANZANA 113-H CON UNA SUPERFICIE DE 168.75. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Siguiente adjudicación, Berenice Soria Cárdenas, calle San Antonio, también es tu casa, es la misma colonia.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, ¿es la mima colonia? Porque lo del cerro prieto 3 son de tu casa 2008 por eso pregunto.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, no se titula nada de la cierto prieto 3.-------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, una pregunta síndico, aquí donde viene un oficio en el segundo anexo de la credencial viene un oficio que dice Berenice Soria Cárdenas, tu casa 2007 y acá en el orden del día dice tu casa 2008.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, tendríamos que preguntarle a Secretaría, porque Secretaría es la que hace los anexos.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, Con gusto lo verificamos en atención al oficio nomas asegurar si es tu casa 2007, esto es un copia y pegado de lo que usted nos envió, entonces que sea 2007 para que quede constancia de que es Tu casa 2007. Se somete a votación la adjudicación para Berenice Soria Cárdenas de la calle San Antonio del programa Tu casa 2007 el solar XIX, manzana M-7 con una superficie de 160.00 m2, lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO ONCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA BERENICE SORIA CÁRDENAS DE LA CALLE SAN ANTONIO DEL PROGRAMA TU CASA 2007 EL SOLAR XIX, MANZANA M-7 CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M2. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Siguiente adjudicación Rubén Félix Moreno, calle Puerto Rico, fraccionamiento "Las Palmas" convenio Benito Castro, solar 2, manzana M-II con una superficie de 200.00 M2.-

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, una pregunta ¿no se ocupa la libertad de catastro? Porque es un convenio.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, ahí sí que me agarras tras de la puerta.-----

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, viene un certificado de no inscripción aquí, o ¿qué es?----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, dentro de los requisitos debe de traer ese oficio de no tener algún predio registrado.----------

---Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, pero es un convenio no se ocupa.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, yo le voy a encargar que a la siguiente se venga el personal de apoyo que tiene preparado para cualquier información que necesitemos requerir y que no vuelva a suceder lo que está sucediendo ahorita y no se los demás, pero a mí me gustaría tener un croquis o alguna fotografía con la ubicación de donde estamos hablando.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, está bien presidenta para la próxima será así.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, una pregunta para cerrar esa idea, no se ocupa el certificado de inscripción en este caso, porque es convenio entre particulares.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario y somete a la consideración de los regidores, la adjudicación para Rubén Félix Moreno, la calle Puerto Rico fraccionamiento "Las Palmas" convenio Benito Castro, solar 2, manzana M-II con una superficie de 200.00 m2.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, son dos, lo que pasa es que cuando llegan por convenio no tenemos problema en eso solamente cuando se venden solares del ayuntamiento.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, vi que venía anexo un certificado de no propiedades pero no se ocupa cuando es un convenio no es parte de los requisitos, porque hay que recordar que el convenio es que alguien puso a disposición de sindicatura el terreno para que sea titulado por parte del Ayuntamiento.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a su consideración la adjudicación para Rubén Félix Moreno, la calle Puerto Rico fraccionamiento "Las Palmas" convenio Benito Castro, solar 2, manzana M-II con una superficie de 200.00 m2 y el solar 3 manzana M-II con una superficie de 200.00 m2, lo cual se aprueba por unanimidad.------

ACUERDO NÚMERO CIENTO DOCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN PARA RUBÉN FÉLIX MORENO, LA CALLE PUERTO RICO FRACCIONAMIENTO "LAS PALMAS" CONVENIO BENITO CASTRO, SOLAR 2, MANZANA M-II CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M2 Y EL SOLAR 3 MANZANA M-II CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M2. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Siguiente adjudicación para Norma Alicia Ramírez Miranda, Blvd. Rubén Enciso y ave. Las Conchas, fraccionamiento "Punta Lobos".----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo quisiera preguntar si podemos titular terrenos de Lobos.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, si, no tenemos ninguna instancia de gobierno de que se nos esté negando la venta de los terrenos, ahorita traemos otro punto al final de ese tipo que nos estén negando la venta de los terrenos, que si esta en algún litigio si pero en ningún momento dicen déjense las cosas como están no ha parado esto de las ventas ahorita lo hemos detenido al principio de nuestra administración pero en si hasta el último día de la administración estuvieron vendiendo lotes y traigo un punto al final de esto respecto a eso.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo quisiera estar seguro no me gustaría cometer algún error porque si está en un litigio me gustaría tener bases para poderlo aprobar, si me preocupa que estuviera alguien que nos diera un punto de vista legal de la situación que incluso es parte de lo que solicitamos una vez algunos regidores a sindicatura de lo que a algunas cosas diste respuesta, recuerdo yo, después de la segunda petición la hicimos por escrito de nuevo y me aparece pero no me aparece el estatus completo es un copy paste de estrados en internet que es lo que tenemos ahorita del estatus que guarda cada caso como el litigio de Lobos, entonces si me faltaría a mi más datos para poder aprobar esto y tener más información para realizarlo no quisiera que este cabildo cometiera un error.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, cuando hay un ordenamiento por parte de una dependencia donde realmente dice y testifica de que no se puede hacer una venta en lo absoluto ahí es donde las cosas se detienen pero ahorita no la tenemos todavía.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, volvemos a lo mismo de la información sindico si a mí usted me va a presentar una venta en un poblado que sabemos que hay conflicto de posesión o como le quieran llamar, pues número uno reforzar lo que el dice de la información que usted ya averiguo que no hay problema, número dos si no hay una disposición de la autoridad judicial en el caso del litigio, que se me hace raro, pero si no hay nosotros como cabildo, yo en lo personal seria de la idea que no se vendiera porque si el día de mañana cae para el otro lado la moneda pues ahí va para atrás a recular el ayuntamiento, entonces a mí se me hace muy irresponsable vender de esa manera sin tener el conocimiento pleno y aparte la cuestión jurídica por que no vas a saber para qué lado va a caer la moneda, entonces yo en lo personal votaría por que no se vendieran los terrenos de puerto lobos si están en un proceso de litigio.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, tenemos el punto ese al final aquí mismo, aquí es determinar nomas si se va a seguir titulando estos terrenos que ya están vendidos desde la anterior administración con el compromiso de titularse, si no se va a hacer ya se les comentara nomas que si pediría a cabildo que para poder contestarle a estas personas que por parte de cabildo se firmara el por que no se les puede titular.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, para seguir con el orden del dia someto a consideración de este cabildo si se aprueba la adjudicación para Norma Alicia Ramirez Miranda.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, no es si se aprueba o no, es si es legal y no tienen la firma de los testigos entonces sin esa firma quiere decir que nadie se dio cuenta.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, no podemos pasar por esta mesa del órgano Colegiado una aprobación o un asunto que no este bien sustentado el estatus que guarda o sea no sabemos si forma parte o no de un litigio, hay omisión de firmas, entonces no esta bien constituido el expediente y no tenemos la información suficiente entonces yo estoy en la postura de puerto lobos por que es parte de un proceso irregular en esta sindicatura que nos han dejado pues que no se venda ningún terreno hasta no ver el estatus jurídico y no ver como esta cada cual. De mi parte se detienen las ventas en Puerto Lobos.-

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo sugeriría sacarlo del orden del día para no votarlo porque no hay suficientes elementos para poder tomar una decisión de si sí o si no ese es mi punto entonces es lo que les comparto a los demás integrantes de cabildo antes de votarlo porque tampoco debemos de mandar la señal equivocada a Norma Alicia Ramírez Miranda que no le quisimos titular, claro que queremos titularle en base a tener documentación que nos permita tener ese criterio de hacerlo o no, para que quede establecido en el acta que yo si quiero titularle pero en base a documentación que me diga que si lo puedo hacer de momento no tenemos información para realizar eso entonces es importante que todos estemos de acuerdo para si lo vamos a votar vamos a votar que, el punto es saber cual es el estatus que guarda esa situación para que no se vaya a manejar una información equivocada a esta ciudadana de cual es mi punto.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, nosotros no tenemos la certeza de estar seguros de tratar un asunto de este a mi me gustaría mas que se haga la verificación es solicitar que el abogado externo venga y nos explique el tenor, en que proceso esta para nosotros saber si se siguen haciendo las ventas o no y si se pueden titular los que ya están y lo que este vendido y este irregular hacer lo que proceda por que creo que en ese sentido habría responsabilidades en algunas ventas por parte del señor que se fue.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, en referencia a lo que dijo el regidor Héctor a mi también no me gustaría que cayéramos es alguna responsabilidad por eso por que ya han pasado otros temas aquí de terrenos que están con problemas legales y se ha omitido en otras ocasiones por las mismas razones y no se si seria muy complicado llamar a personal de apoyo del sindico que contemple un fundamento legal para explicar esta situación porque el Sindico acaba de mencionar que no hay ningún impedimento pero quisiera que alguien me citara el fundamento legal para tranquilidad de todos los presentes.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, tenemos ese punto al final para que este el licenciado y nos de una explicación de eso.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, somete a la consideración del H. Cabildo si queda pendiente el caso de Norma Alicia Ramírez Miranda, lo cual es aprobado para que se retire del orden del día.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, siguiente adjudicación para Jocelyne Arellanes Martínez, calle profra. Francisca Ortiz Pino, fraccionamiento "A la Educación" cedido por el comprador antes titular por tener ya propiedades registradas. Es el solar IV de la manzana M-15.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, y por que fue cedido por el comprador.--

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, en los anexos vienen toda la información.-

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, en las credenciales no se ve la copia clara de quien es la persona.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, es el problema que tenemos ya se lo hicimos saber a Carlos Vanegas por que tenemos varios problemas tanto en la parte técnica como en la parte de sindicatura.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, pero al final del día no me das esa certeza jurídica de la documentación que me estas entregando ni en copia.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, la situación es que nosotros hacemos la petición y no las hacen llegar.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, otra observación esas son documentaciones que no las podemos validar en mi caso no la puedo validar por que no veo a la persona que esta ahí, yo pediría que los anexos vinieran completos.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, yo pediría por favor que mandaran un escrito en referencia a cabildo para que se apuren con ese equipo.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, una duda esta no estaba en las actas 59 60 de la educación, porque recordemos que había temas de esas dos actas y en cuanto a la cuestión de las identificaciones yo c reo que a donde quiera que vamos nos piden que sean claras legibles para poder observar.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, vamos a ser más concretos con control y compras para que hagan lo conducente.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, aquí en este no vienen la firma de los testigos entonces es información incompleta y es el problema que estamos teniendo ahorita, queremos ayudar pero necesitamos la información completa el pretexto de las impresoras no entra aquí tienen que buscar la manera de resolverlo los anexos tienen que venir completos.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, necesitamos que todo este mas completo para evitar cualquier detalle de hecho ya lo hemos platicado si se pudiera hacer algo para que antes de que se hagan las adjudicaciones, antes de que se vendan inclusive que este el expediente completo para que pasen sin problema alguno, a mi me da pena esto por no poder darle para adelante.----------

hilos de alambre de púas con una longitud total de 2,303.00 Mts. Afectando además de área dentro del dicho fundo legal, parte del fraccionamiento Punta Lobs identificados como manzanas PL-65 (solar I) y manzana PL-70 (solares I, II y III), dos vialidades identificadas como Calzada del Palmar y Calzada Playa Blanca y todo viene en anexos. Para hacerles un poco mas extenso esto, sabemos que tenemos problemas en el Fundo legal de Puerto Lobos y ya se sabe la razón de lo que es las invasiones por parte de dos o tres personas de aquí de Caborca y aparte la situación que traemos con Heraclio Bernal, pero verdaderamente siempre han defendido si lo vimos con el sindico y el presidente anterior han defendido lo que es el fundo legal por que le pertenece a Caborca entonces lo que esta sucediendo aquí y que yo ya le hice llegar ala presidenta hace un mes del conocimiento de esto para que tomáramos cartas en el asunto y platicar sobre la situación y la premura que tiene este problema entonces si se tiene que tomar en acuerdos que es lo que vamos a hacer al respecto, yo ya he estado platicando con la licenciada externa y yo ya invite para que estuviera hoy aquí y me dijo que no podía por que ella esta dando clases a esta hora entonces por lo tanto yo necesito que lleguemos a un asunto por que esto esta yéndose a tiempo y verdaderamente un día con otro van a circundar gran parte del fundo legal y será mucho mas difícil quitarnos el problema conozco de esto en cuestiones personales como se hacen como se llevan y que tiempo nos podría llevar un problema como este si 10, 15 o 20 años entonces yo les pediría que lo tomaran a consideración para estudiar este tema tan importante.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, hay un oficio signado en enero por el encargado del despacho de seguridad publica donde el hace de conocimiento de la invasión que se esta llevando a cabo ahí, entonces si es tal.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, yo considero que tendríamos que ver la cuestión legal pero si proceder al desalojo ya que en la entrega de recepción y lo que viene siendo la revisión nosotros nos percatamos que cerca de 8 manzanas del fraccionamiento estaban invadido creo que ya hay un decreto donde se dice que es de Caborca habría que ver nomas la consecuencia que tendría para hacer el desalojo pero si le damos tiempo la gente aprovecha cuando son terrenos obviamente del ayuntamiento por que el tiempo a ellos les da posesión entonces creo yo que si es delicado el tema por que no estamos hablando de un lote estamos hablando de un kilometro de cerco y no creo que sea persona común por que es un cerco metálico.----------

---- hace el uso de la voz el Sindico Municipal, aquí la pregunta es en relación a ese asunto si es una facultad del sindico realizar esto nada mas el cabildo no tendría que intervenir me gustaría ampliarlo.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, que buena pregunta regidor, yo creo que tenemos aquí a la persona indicada para que nos conteste que es la licenciada, pero si gusta sobre la situación de invasión que tenemos en Puerto Lobos, la ultima por que tenemos varias, de la invasión sobre ese cerco que se ha estado construyendo ya prácticamente 3 kilómetros.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, para someter a la consideración del H. cabildo para ceder el uso de la voz a la Lic. Rosas para que explique este tema y otros que puedan surgir en esa sesión.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a su consideración la adjudicación para Jocelyne Arellanes Martínez, calle Profra. Francisca Ortiz Pino, fraccionamiento "A la Educación" por $70.000.00 cedido por el comprador antes de titular por tener ya propiedades registradas, solar IV manzana M-15 con una superficie de 300.00 m2.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, puesto que se hizo una observación, Ricardo, en la cuestión de lo que son la documentación yo no quisiera que quedara una mancha de que nosotros votamos en contra igual que con el que se saco y quedo pendiente se esta solicitando que se le anexe la información clara entonces dejarlo para la próxima.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de igual manera pregunto si se retira del orden del día la adjudicación para Jocelyne Arellanes Martínez, en virtud de que no cuenta con la información completa para tomar una decisión por parte de este cabildo, a lo cual se accede y es retirado.----------

---- Hace el uso de la voz eL Síndico Municipal, la siguiente adjudicación es para Eduardo Quiroz Chávez, paseo de la educación, fraccionamiento "A la Educación" por $66.000.00 cedido por el comprador antes de titular, solar XII, manzana M-2 con una superficie de 300.00 m2.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de igual manera se solicita si se retira la adjudicación para Eduardo Quiroz Chávez en virtud de que no se aprecia la información complementaria para tomar una decisión por lo que se retira.----------

--- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, siguiente adjudicación para Ana Ydalia Sesma Caballero, paseo de la educación, fraccionamiento "A la Educación con $84,000.00, solar II manzana M-14 con una superficie de 300.00 m2.----------

---- Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, la dejamos pendiente la vez pasada porque tenía dos a su nombre.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, si pero retiramos una y dejamos que hoy entrara una.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, de igual manera pregunto si se retira por que están diciendo que era de las actas objetadas por tener duplicidad de dueño.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, estoy de acuerdo que si venia en las actas pero ese asunto ya lo miramos y ya dijimos lo que se iba a hacer y fue eso, lo conducente era que no se le iban a vender dos lotes por lo tanto se le rechazo uno y tenemos el otro a la mano.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, ese caso era en donde en aquel momento en aquella sesión se había dicho que no se podía vender mas de un lote por

eso hoy se esta incluyendo solo uno, al menos que la documentación este incompleta o ilegible yo no vería ningún problema, es mi opinión.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, en el tema no se si Víctor Hugo tenga mas del dato, hablaba de que había casos que no habían sido liberados de contraloría.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, no es cuestión de requisito ni de duplicidad de terrenos aquí la pregunta era eta situación que se comentaba en las actas 59 y 60 que estaban en contraloría dándole curso, no había un dictamen se esta trabajando todavía eso.----------

----Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo te haría una sugerencia que abordaras con contraloría el tema para ver si hay posibilidad de liberar algunos casos y que den la liberación ya para liberar a estas personas, que no estoy seguro pero quizás hayan quedado atrapados en el proceso, hay que recordar que cuando hablábamos de la 59 y la 60 podíamos haber asegurado de acuerdo a la documentación que habían quedado atrapados nada mas que no tenían nada que ver con los temas reales, entonces mi sugerencia seria hablar con contraloría para buscar la manera de que se liberen esos temas y sacarlos adelante que incluso me sigue quedando la duda por que al final del día esta misma persona traía dos terrenos y también hacer una observación de todo eso que se hizo saber si se va a fincar alguna responsabilidad o no por la venta de esos dobles terrenos por que si es importante darle seguimiento, hay que ir resolviendo cada uno de los problemas que te dejaron pero hasta ahorita no nos han dicho si va a fincarse o no responsabilidad y cual es el estatus que guarda cada uno de esos casos, yo no estoy dispuesto a lavarle los pecados a nadie y si me gustaría saber que es lo que sigue respecto de esos temas es muy importante que las cosas no se queden así que se finque la responsabilidades con los funcionarios que se fueron por que ten la seguridad sindico de que cuando tu y yo nos vayamos no nos van a dejar ir.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, un comentario a lo que dice el regidor Héctor, referente a estas cuestiones que se hacen movimientos para subsanar una observación, pero seria mas importante no decirlo de boca o lo que viene siendo como se subsano sino que nos anexara la indicación por parte de contraloría en el expediente de que es la recomendación que hizo el ISAF y contraloría para subsanar esa observación y ya en ese sentido creo que ninguno de nosotros tendríamos algún problema puesto que estriamos siguiendo una indicación que nos esta marcando tanto ISAF como contraloría.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, para someter a la consideración de los Ediles el retiro del orden del día de la adjudicación para Ana Ydalia Sesma Caballero, el cual se retira.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, en asuntos especiales se somete a consideración la determinación que deberá llevar a cabo, penal, civil o solo retiro del cerco por parte del ayuntamiento, respecto de la invasión detectada dentro del fundo legal de Puerto Lobos, ya que se encontró una construcción en proceso por parte de desconocidos, de un cerco rústico elaborado con poste de madera y porte metálico tipo ganadero de 3

---- Hace el uso de la voz la Lic. Rosas, asesora externa, el asunto de puerto lobos esta en procedimiento esta iniciándose el tramite ante el tribunal agrario respecto a la exclusión sobre una superficie que le dotaron a puerto lobos pero que luego la secretaria se la entrego a un ejido, apenas se esta iniciando el juicio y va a durar algo de tiempo pero esta en el distrito federal en el tribunal superior agrario, sobre invasiones el sindico tendría la facultad de firmar la denuncia si es penal o de firmar la demanda en un interdicto de recuperar la posesión pero con previa autorización de cabildo para que sepa el ayuntamiento como representante legal del municipio que se están ejerciendo esas acciones, no se puede solamente que sean de emergencia y previa la autorización se le daría validez a la participación, no se pueden firmar ni hacer denuncias sin la previa autorización de cabildo que protege los intereses patrimoniales del municipio.----------

---- Hace le uso de la voz el regidor Librado Macías González, entonces lo que estaríamos votando aquí es darle la autorización al sindico para que haga la demanda ya sea penal o civil que el tenga y ya usted dirá cual es.----------

---- Hace el uso de la voz la Lic. Rosas, nada mas que tendríamos que considerar el que si esta en conflicto, en disputa la posesión del terreno también el ejido Heraclio Bernal pudiera hacer la denuncia entonces hay que tener mucha conciencia de que todavía Puerto Lobos no entra en el patrimonio del ayuntamiento, entonces se puede hacer la denuncia para que se haga la investigación a lo mejor se suspendería el cerco pero que tengan como ayuntamiento el entendimiento de que esta en disputa el terreno de que todavía no ha entrado al patrimonio del municipio.----------

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, para que quede claro donde el gobierno federal hace entrega en el año 81 el decreto oficial de la federación hace entrega del fundo legal a Caborca pero por alguna razón no la puede hacer el gobierno federal a Caborca pero que quede claro si esta entregado a Caborca por el gobierno federal pero tiene que hacer una triangulación ante el gobierno del estado para que entregue, pero que quede claro que ante lo que es el gobierno federal en el año 81 si le entrego el terreno, si es de Caborca el fundo legal.----------

---- Hace el uso de la voz la Lic. Rosas, la sesión que salió publicada por lo menos los documentos que yo revise al presentar ante el tribunal superior agrario la contestación para entrar al juicio representando al municipio la sesión de derechos esta directamente al gobierno del estado de sonora, el asunto es que el territorio pertenece al municipio de Caborca el problema es que tiene que darse un acto de parte del gobierno del estado en forma expresa de que por corresponder el territorio a Caborca y el asentamiento va a ser dentro del municipio de Caborca el gobierno del estado hace la sesión de derechos es lo que falta para que ya se legalice sin lugar a dudas de que la sesión se hizo a través del gobierno federal para Caborca que reconozca el gobierno del estado que le hicieron la sesión a el pero que no puede administrar como asentamiento humano todo lo que es la administración, control y vigilancia le corresponde a Caborca, pero falta ese documento, no existe ese documento todavía.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, quiero compartir con el sindico y los regidores que es una ocasión especial que trajo a colación el tema por que yo también lo tengo así tal cual lo esta comentando prácticamente el estado es un depositario de esa

sesión de derechos es un depositario por que la federación se lo dio a Caborca por que esta dentro del territorio mas nunca se hizo la sesión de derechos correctamente por lo cual quedamos en el limbo en el enquistamiento legal, entonces yo creo que el órgano colegiado deberíamos de hacer lo conducente en el tema para solicitarle de la manera mas atenta al gobierno del estado en este caso encabezada por Claudia Pavlovich que nos ceda el derecho para por fin el municipio de Caborca de ese paso que debió haber dado hace mucho tiempo entonces si podemos decir que si es de Caborca porque no se ha cedido el derecho, por que hay unos papeles de un notario pero el notario no dice que es de Caborca da fe de ciertas situaciones mas no de la sesión del derecho, entonces mientras nosotros no tengamos la sesión de derechos de parte del gobierno del estado años van y años vienen mas conflicto y creo que ese paso deberíamos de darlo de una vez no se si lo consideren conveniente ahorita o para la siguiente sesión, para hacer lo que tengamos que hacer para pedirle al gobierno del estado con una justificación de motivos en la relatoria para enviarlo y que por fin tengamos esa sesión de derechos como se debe aquí.----------

---- Hace el uso de la voz la Lic. Rosas, incluso cuando me toco hacer la contestación de la demanda del Heraclio Bernal para que siga el procedimiento en México DF, lo comentamos sindico que lo mas que hubo fue una reunión con un delegado de la secretaria y uno del gobierno de sonora aquí con funcionarios del ayuntamiento donde se autorizaba en forma muy en lo económico se autorizaba que se siguiera con los tramites de la regularización pero no encontré nunca el documento que tiene que hacer el gobierno al ayuntamiento para que se definitivice ya dentro del patrimonio y se pueda pelear sin lugar a dudas.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, si seria bueno agilizar lo que comenta la alcaldesa y hacer le tramite correspondiente ante el estado por que yo creo que aparte de la invasión que tenemos ya hay terrenos titulados y no creo que las situaciones que hay en demandas vayan a beneficiar a segundos y terceros puesto que el municipio ya se comprometió con muchos lotes que ya están titulados y muchos que ya están vendidos y están por titularse entonces lo que veo es la problemática de la gente que esta invadiendo y del tiempo que llevan ellos o el tiempo que duren en la invasión si nos va a afectar y tiene que moverse esto lo mas pronto posible para hacer el desalojo de esta gente que tiene el cerco perimetral ahí.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, para retomar lo que decía ahorita la licenciada y la presidenta en asuntos generales podríamos bien hacer la descripción de lo que se ocupa para el gobierno del estado y en relación a este tema no tiene nada que ver el primer punto de los asuntos especiales.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el punto seria que este Cabildo autorice al Síndico Municipal en lo que proceda, civil, penal y acciones conducentes.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, celebro que este aquí la licenciada Rosas por que muchas cosas que hemos discutido aquí nosotros, de hecho de ser necesario cada vez que tengamos ciertas dudas en la medida que usted pudiera acompañarnos en los asuntos legales, yo le pediría a los compañeros de este cabildo que

previo a eso si es necesario que venga la parte legal y que nos pueda acompañar seria formidable, por que nos da mucha confianza por que queremos hacer las cosas apegados a derecho para no tener dificultades.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, para aclarar y comentarle que la parte legal es el síndico procurador y ella se encuentra como asesora legal.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, en los litigios que es parte del municipio y que usted lleva por que hay otras cuestiones que ahorita comentamos que tu nos tienes que explicar el se refería los procesos jurídicos.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a su consideración la autorización al Sindico Municipal para que determine el procedimiento que se deberá llevar a cabo penal, civil o solo retiro por parte del ayuntamiento respecto a la invasión detectada dentro del fundo legal de Puerto Lobos.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, yo creo que seria si cambiando el texto pero darle la autorización por que el primer paso ya lo comento la alcaldesa que es hacerlo ante el gobierno del estado para que nos de lo que tiene que ser urgentemente y después de eso para que no tenga que volver a someterse en cuanto se le asigne se haga el desalojo.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a la consideración del H. Cabildo autorizar a la Presidenta Municipal, al Sindico Municipal y a los asesores para determinar cual es el procedimiento que se deberá llevar a cabo, lo cual es aprobado por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO TRECE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AL SÍNDICO MUNICIPAL Y A LOS ASESORES PARA DEFINIR EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO QUE SE DEBERÁ LLEVAR A CABO RESPECTO DE LAS INVASIONES DETECTADAS DENTRO DEL FUNDO LEGAL DEL POBLADO DE PUERTO LOBOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, se somete a consideración de Cabildo continuar con la venta de solares en el poblado de Puerto Lobos, ya que las personas se acercan constantemente a preguntar y si bien es cierto actualmente nos encontramos en litigio en contra del Ejido Heraclio Bernal, no existe ningún ordenamiento que nos impida

continuar con la venta de terrenos. Es lo que comentaba ahorita que no hay un ordenamiento judicial.----------

---- Hace el uso de la voz la Licenciada Rosas, en el mejor de los panoramas para Caborca el tribunal superior agrario no pone ningún obstáculo o impedimentos para decir es de ustedes el fundo legal y eso va a pasar un año o tres años mas si bien nos va, pero ahorita por que las arcas municipales no se afectaran con esto de Puerto Lobos se pudiera por que incluso la ley lo propone para gente muy interesada y que tengan los medios económicos para adquirir bienes inmuebles ahí haciéndoles de conocimiento de la situación legal del predio que se hicieran promesas de venta con plazos a pagarse y una vez terminada de pagar y teniendo la propiedad se hace la titulación pero no hacer el procedimiento de venta todavía sino una promesa de venta bien redactada con conocimiento expreso del interesado de que lo que va a comprar esta en litigio.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, yo estoy preocupado de que vayamos a caer en lo que estamos batallando vamos a ir a caer en lo mismo independientemente de lo que suceda que nos entren dinero a las arcas estoy de acuerdo pero vamos a caer en lo mismo yo diría que debemos de reflexionar bien si se siguen vendiendo o si nos seguimos metiendo en problemas con la gente independientemente yo estoy de acuerdo que el que quiera arriesgarse correcto que se arriesgue pero al final del día el ayuntamiento va a quedar atrapado en una operación sea cual fuera el nombre, por que no estamos seguros de que esto va a avanzar rápido si dependiera de nosotros mismos aquí lo resolvemos pero no depende de nosotros no esta en nuestras manos ni en nuestros circulo de influencia yo les sugiero que esto se detenga por que se va a convertir en otro problema y ahí van a andar tras de nosotros.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, estoy en la postura de detener la venta no se van a afectar de manera significativa las arcas municipales afortunadamente tenemos otras opciones para que vayamos transitando financieramente hablando y yo también soy de la idea de que se detengan para no caer después en problemas y sobretodo afectar a la gente, yo como supuesta compradora no se me hace atractivo promesa de venta por que quien sabe lo que vaya a pasar.----------

---- Hace el uso de la voz la Licenciada Rosas, hay mucha gente que tiene interés de un inmueble y que dice me atengo a las consecuencias entonces en la promesa de venta se hace la estipulación de que conozca perfectamente bien el problema jurídico que hay y que así acepte el compromiso de devolver el dinero o que va a perder lo que esta prometido comprarse, es una alternativa que tiene el ayuntamiento para allegarse fondos pero que sepan que esta en veremos la propiedad, creo que el pleito se va a ganar pero no depende de la voluntad de nosotros.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, yo lamento por no haber llevado todos los pasos correctos en anteriores años, lamento que se detenga la oportunidad de hacer esas ventas y atraer gente que también es pequeña inversión, grande o mediana pero ni modo soy de la idea de que hay que hacer las cosas bien y si es se tiene que detener pues que se detenga.----------

---- Hace el uso de la voz la Licenciada Rosas, nada mas por que voy a recibir una notificación de ustedes ahí en sindicatura precisamente del terreno del desemboque y en un minuto lo planteo, vienen a notificar habíamos promovido la nulidad del emplazamiento anterior se acordó favorable a los intereses del municipio sin embargo ya van a reponer la notificación y la van a volver a hacer, el asunto aquí es que van a pedir la recisión del contrato y la recisión va a implicar si no se tiene por que en el desemboque esta la misma situación que en puerto lobos aquí e n el desemboque se revierte la propiedad a favor del gobierno federal por no cumplirse con las condiciones impuestas cuando se le hizo la cesión al ayuntamiento que fue en años 2005 o 2006 el ayuntamiento en ese momento hizo el trato en tres millones de dólares por la venta de cien hectáreas, entonces el asunto es que al parecer el dinero si entro a las arcas municipales entonces hay que devolver ese dinero si nos vamos a juicio yo estoy invitando al abogado que trae apenas son medios preparatorios para que venga a platicar con los representantes del ayuntamiento y que previamente el cabildo tenga conocimiento del asunto como esta y que te autoricen Karina a hacer las gestiones con los interesados para ver si se va a dar cumplimiento al contrato que se hizo por administraciones pasadas o se va a promover la nulidad absoluta de esa contratación pero bajo la obligación del ayuntamiento de que hay que restituir el dinero que se recibió setecientos mil dólares mas intereses, y esta pactado el 18 porciento de intereses como pena convencional para el Ayuntamiento, entonces por eso no hay que asustarse mucho de si se vende un lote allá en Puerto Lobos a través de una promesa de venta bien especificada.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, lo que comentaba la licenciada yo creo que este punto podría estudiarse y manejarse después, y manejar esa promesa de venta en la cual se podría justificar bien donde no cayéramos en problemas y aparte que ese dinero beneficiaria a las arcas municipales y se manejo ahorita que no le afectaría pero nos acaba de decir la licenciada que no hay ningún problema solo hacerlo bien justificado y bien establecido esa promesa de venta y lo otro aparte de que ya hay muchos terrenos vendidos y que no están por titularse y muchos los que ya están titulados entonces no creo que no se le vaya a dar al municipio estos terrenos.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, por no estar haciendo las cosas bien al rato vamos a estar en problemas y a mi no me parece yo creo que hay que legalizar y entremos en el proceso en que todo sea legal.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, la asesora legal nos acaba de decir que es factible entonces lo podemos hacer después si no se venden los terrenos el pleito va a durar tres, cuatro años este ayuntamiento no va a recibir dinero no es el punto pero nos esta diciendo que es legal.----------

---- Hace el uso de la voz la regidora Ana Karina Talamante Lemas, tenemos muchos terrenos vendidos tratándolos de desahogar por que algo no estuvo bien y por que algo paso y ahí vamos a lo mismo entonces una promesa de venta tenia buenas intenciones pero sácalo de contexto y no tienes buenas intenciones quisieron agarrar dinero y por eso hicieron eso, yo siento que al primero que van a traer enredado es al sindico por que el los vendió y por que es el aparezca en la venta, entonces yo creo que ahorita no es el momento veamos que tanto avanza o bueno no sabemos como andan nuestras arcas y en algún momento tendríamos que, pero yo preferiría que no siento que debemos de ser mas

usted mandaría esa solicitud a tesorería para que quede claro ese punto por que no fue ese asunto de los que se aprobaron.----------

--- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, la indicación fue que no había nada que acordar por que ya estaba aprobado y nosotros dimos la instrucción de que tenia que irse a tesorería por que ya estaba aprobado esa fue la indicación entonces ahora nos están pidiendo que volvamos a aprobar.----------

---- Hace el uso de la voz la Tesorera Municipal, Irina Franco Martínez, aquí lo que se esta solicitando es que aprueben la afectación de cuentas de resultados de ejercicios anteriores para poder regresar el dinero.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, yo quisiera saber en las cuestiones legales por que creo yo que esta es una situación en la que la señora se esta poniendo de buena manera a que se le regrese un monto sin intereses entonces yo recuerdo que se maneja de una administración de hace 12 años mas o menos, se fue pasando de una administración a otra y ninguna le resolvieron entonces en el animo de que la señora no demando ella solo quería que se le devolviera su dinero y yo quisiera saber en donde caeríamos nosotros si ella en algún momento decide demandar con intereses.---------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, hay que regresarle eso a la señora, lo que pasa es que hay que hacer un procedimiento distinto y que no se aclaro de parte del sindico le falto información necesitábamos saber que teníamos que autorizar modificar otros ejercicios y eso no viene establecido aquí por eso era importante tener la información completa y veo que sigue pasando lo mismo tenemos que regresar dinero de otras administraciones que hicieron las cosas con un procedimiento que esta arcaico que no debe de ser por eso es importante hacer la aclaración, tenemos que tomar cartas en el asunto, yo coincido que hay que regresarle a la señora su dinero nomas que nos faltaba información de como.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, no habrá donde bonificarle a la señora esa cantidad para no regresarle, prediales o algún adeudo.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a su consideración la siguiente redacción.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, es que no es ese el punto que esta ahorita a discusión es lo que hacia la propuesta la tesorera en esa parte pero la devolución es el cambio de modificar.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se solicita la autorización para la devolución del precio valor actual 2005 a la C. Lilia Magdalena Soto Castillo afectando resultados presupuestales de ejercicios anteriores por la cantidad de $12,380.65.----------

Después de una breve deliberación el H. Cabildo lo aprueba de manera unánime.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO QUINCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DEL PRECIO VALOR ACTUAL 2005 A LA C. LILIA MAGDALENA SOTO CASTILLO AFECTANDO RESULTADOS PRESUPUESTALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE $12,380.65. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, se somete a consideración autorizar la devolución de $17,480.00 a la C. Yessica Avila Yescas representada por el Ing. Roberto Velez Monarrez, toda vez que dicha persona demando al Ayuntamiento por la via civil ya que fue beneficiada por el programa pies de casa 2008 y realizo abonos hasta por dicha cantidad pero se dio cuenta posteriormente que el pie de casa se había asignado a otra persona, por lo que en anteriores administraciones la trajeron dando vueltas sin resolverle nada, motivo por el cual se solicito información a Desarrollo Social y tesorería donde corroboraron como ciertos los hechos que se denuncian, por lo que se dio contestación al requerimiento judicial informándole que pasara por el pago de su dinero, solicitándonos de Tesorería un acuerdo de cabildo para cumplir con dicho pago. En este caso estamos demandados por la señora no esta cobrando ningún interés ella solo quiere su dinero.-------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, va a fincarse alguna responsabilidad respecto a las personas que engañaron a esta señora.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, si ya se le pidió a Desarrollo Social para que nos mande información completa de las personas que en su momento hicieron ese tipo de ventas para fincarle la responsabilidad.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, pero como se le daría seguimiento a esto yo creo que todos estaríamos de acuerdo en que de alguna manera que no se vaya a olvidar. Es importante independientemente del asunto social hablando de que se afecto una familia que trato de tener un patrimonio y no hay un seguimiento en relación a eso desde cuando tenemos conocimiento del tema y no se finca la responsabilidad, lo mas lógico para mi seria detener hasta que usted nos entregara esa parte esa seria mi opinión yo entiendo que a esta persona hay que resolverle y entregarle su dinero sin embargo quien es el responsable de esta información.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, esa información no la tengo ahorita pero en cuanto la tenga se las hare saber a todos los regidores.----------

--- Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, mi todos estamos de acuerdo en que a la señora hay que regresarle el dinero pero que se revise la responsabilidad que tuvieron las personas y que se ponga un término por que no podemos estar así.----------

responsables para no andar que otro cabildo ande votando el desastre que nosotros tenemos a ver si lo pasan o no tomando la decisión si le devuelve el dinero a alguien o no.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, mi opinión al cerrar ventas es que estamos teniendo las invasiones cada día por que razón por que la gente quiere y se va a acomodar, entonces hay que analizar bien todo para ver a que acuerdo llegamos, aparte lo que es el municipio si necesita ese dinero tendríamos que verlo en ese punto traemos una situación falta de equipos y mas cosas y sin embargo vamos a pagar mañana o pasado a tal y cual licenciado para que estemos sacando las cuestiones de las invasiones que ahí tenemos por que razón por que la gente no se va a detener en ese aspecto.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, no seria una base para tomar una decisión el hecho de las invasiones yo propongo no autorizar eso por que nos vamos a meter en problemas, también coincido con la regidora Talamante vamos viendo hay que retomar ahorita en asuntos generales el tema de solicitar al gobierno del estado ese asunto y partiendo de ahí vamos a darle el tiempo que se considere prudente.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración de cabildo continuar con la venta de Solares en Puerto Lobos, después de una breve deliberación no se aprueba que continúen las ventas de terrenos se detienen por acuerdo unánime de Cabildo.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO CATORCE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DETENER LAS VENTAS DE SOLARES EN PUERTO LOBOS EN TANTO SE OFICIALIZA LA SESIÓN DE DERECHOS DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA AL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, se somete nuevamente a consideración de Cabildo acuerdo de Cabildo No. 221 de fecha 14 de noviembre de 2005 mediante el cual se autorizo devolución del precio a valor actual (2005) a la C. Lilia Magdalena Soto Castillo del solar I de la manzana J, ubicado en infonavit Benito Juárez, en virtud de tratarse de compra-venta nula por ser un bien de utilidad publica (parque infantil). La cantidad a pagar es de $12,380.65 este asunto ya fue analizado por la comisión para asuntos de sindicatura recomendando se realice el pago. Comentarles que se hizo ese movimiento hacia tesorería nomas que tesorería sugirió que fuera cabildo de nueva cuenta quien autorizara ese pago.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, en asuntos de sindicatura no se aprobó eso se aprobó el hecho de que no le correspondía a este cabildo hacerlo por que era un acuerdo que ya estaba hecho nomas para hacer la aclaración el día que realizamos la reunión de asuntos de sindicatura no fue ese el acuerdo que tuvimos el acuerdo fue que

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISÉIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD. AUTORIZACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DEL PRECIO VALOR ACTUAL 2005 A LA C. YESSICA ÁVILA YESCAS AFECTANDO RESULTADOS PRESUPUESTALES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE $17,480.00.EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Siguiente punto del orden del día, se solicita dar de baja bien mueble (silla) asignado a la oficina de Inspección y Vigilancia por estar completamente inútil. Lo cual se aprueba por unanimidad.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA BIEN MUEBLE (SILLA) ASIGNADO A LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR ESTAR COMPLETAMENTE INÚTIL. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Siguiente punto del Orden del día en Asuntos Generales, hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, solicitarle al gobierno del estado al titular del ejecutivo del estado que ella a través de la dependencia que corresponde tenga a bien a considerar la cesión de derechos a este gobierno municipal en el caso particular de Puerto Lobos.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a su consideración incluir y autorizar la solicitud de este ayuntamiento al gobierno del estado de sonora a través de las dependencias responsables otorgar la cesión de derechos del fundo legal de Puerto Lobos al municipio de Caborca, lo cual se aprueba.----------

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE CON EL OBJETIVO DE BRINDAR CERTIDUMBRE JURÍDICA EN LA VENTA DE TERRENOS, ORDENAR LOS ASENTAMIENTOS Y REGULARIZAR EN TODO SENTIDO LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD, SE SOLICITA FORMALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA OFICIALIZAR LA CESIÓN DE DERECHOS DEL "FUNDO LEGAL DEL POBLADO DE PUERTO LOBOS", A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, un detalle sobre desarrollo urbano sobre lo que viene siendo la cuestión de los pie de casa es un tema que yo creo que mas delante nos vamos a topar con mas temas por que es bien sabido que se hicieron ventas irregulares entonces yo quisiera que no nomas sobre este punto decirle al secretario de desarrollo social que haga un análisis sobre las ventas que se hicieron en el pasado de muchos pies de casa en donde se hicieron ventas duplicadas y la gente hasta ahorita se han quejado pero no han sabido que hacer y tomar la oportunidad de que intervenga el abogado externo para que no sea un tema en especifico por que creo yo que será la misma persona responsable en ese tema.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, el tiempo al que yo me refiero es por que ahorita se esta solicitando por que se ve mal que nosotros como gobierno municipal estemos pagando los platos rotos de otros afectando ala gente por que ese dinero es de la gente a los que se les esta quitando para hacer obras y servicios para ellos, lo segundo donde esta la pinza donde denuncias entonces cuando yo digo tiempo es pedirle al sindico en la próxima sesión de cabildo que nos tenga la información que ha solicitado por que el que es el representante legal en los litigios del municipio es el que esta facultado para hacerlo en relación con lo que comenta el regidor Francisco es el contralor el que debe hacer la revisión exhaustiva, el director de Desarrollo Social no esta para hacer eso, entonces nosotros tendríamos que pedirle al contralor y va a ser auxiliado por el director por que el tiene ahí la información entonces que haga una búsqueda exhaustiva de lo que sucedió con los pies de casa lo que sucedió con lo del cemento entonces nosotros podríamos presentar a través de la contraria las denuncias correspondientes contra estas personas, yo creo que es hora de que reaccionemos a través de la contraloría e inclusive con órgano colegiado y que tenga que responder quien tenga que hacerlo, entonces le pido al sindico para la próxima sesión de cabildo que traiga la información. Aquí queremos las cosas como se deben.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, entonces para quedar de acuerdo hay que pedírselo a contraloría hay que hacerle la petición respecto a los temas y que contraloría es la que hace las investigaciones que lo haga.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, serian en dos puntos aprobar la devolución de este dinero y en virtud de que se esta afectando participaciones presupuestales de ejercicios anteriores se haga una investigación conducente para fincar responsabilidades, y en el punto anterior que quede una redacción similar para poder dar seguimiento a estos casos.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, para pedirle a la Presidenta que me apoye con este punto que tenemos con Carlos Vanegas con respecto a la copiadora.----------

Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, hay que ponerle fecha y responsable para que se lleve a cabo.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, en lo que yo comentaba Ricardo es un tema nomas un afectado pero si hacer una revisión exhaustiva de tantos temas del mismo asunto sobre venta creo que debe de haber muchos afectados para

que si se va a hacer algo legal tenga mas fuerza en contra de los que tengan la responsabilidad.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, verdaderamente nos llega a uno con una demanda y ni preguntarle a desarrollo social cuantos problemas tiene así con la gente y nomas dice el problema y se retira y ya después alguien les dice que tienen que demandar entonces creo que la respuesta esta con desarrollo social.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor Héctor Martínez Cruz, hay que empezar con este caso no hay que soltarlo se va a correr la voz y vendrán las demás personas, te puedo asegurar que sacando adelante este caso se dará lo demás por que al final del caso son los mismos responsables.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, someto a su consideración autorizar la devolución de $17,480.00 afectando resultados presupuestales de ejercicios anteriores a la C. Yessica Ávila Yescas, lo cual es aprobado y se somete también a su consideración incorporar una redacción para ambos casos para crear el precedente de que se haga una investigación exhaustiva en virtud de que se afecto el patrimonio actual del municipio por afectaciones de resultados anteriores y se presenten los resultados en la próxima sesión de cabildo por parte del Sindico en un plazo y con un responsable solicitándole información a contraloría y desarrollo social.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, que quede claro que mi responsabilidad va ser hacérselo llegar a contraloría para que contraloría haga lo conducente y de ahí yo hacérselos saber.----------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, quiero que quede claro eso lo que tu tengas que hacer a contraloría o desarrollo social eso lo vas a hacer pero aquí tu nos vas a presentar a nosotros por que yo estoy visualizando que luego ala siguiente sesión le vas a dejar todo a contraloría o sea tu encabezas y tu te vas a auxiliar de contraloría y desarrollo social.----------

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, es que contraloría es el órgano investigador yo soy ejecutor entonces el detalle es que contraloría debe hacer la investigación posteriormente me ordenara a mi contraloría como yo deba de actuar.---------

---- Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, te están pidiendo el caso especifico nomas de esto no te están pidiendo el caso grande es como si a mi me pidieran una información y lo que yo voy a hacer es hacer un oficio lo voy a pedir y cuando yo venga ya voy a estar preparada para poder explicar por que yo me dedique a apoyarme en las instancias que corresponden para yo traerles esta información.----------

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se solicita si se aprueba incluir esta redacción para ambas devoluciones para que se haga una revisión exhaustiva en virtud del daño al patrimonio municipal que se hace por estas devoluciones y que el síndico en la próxima sesión de cabildo traiga el reporte de los resultados obtenidos, lo cual se aprueba por unanimidad.

---- Hace el uso de la voz la regidora Claudia Yaneth García Gómez, yo tengo dos propuestas y son relevantes a toda la situación de sindicatura que hemos estado viendo y como integrante de la comisión de sindicatura hemos estado analizando los temas, me voy a permitir leer un escrito que traigo y ahí van incluidas las propuestas, en virtud de que en anteriores administraciones que han realizado un mal funcionamiento dentro de sus competencias se han realizado enajenaciones de viviendas no reglamentadas por lo que se ha cometido el error de vender propiedades en la que ya se ha tenido un propietario y se tenga que remunerar el dinero de los compradores y se vuelva un problema de ingresos para este H. Ayuntamiento así mismo por la falta de profesionalidad de anteriores funcionarios donde han asignado y enajenado propiedades donde hay construcciones de vivienda que son valoradas como zona de riesgo las cuales no se cuenta con un dictamen de protección civil lo que viene siendo un peligro para diversas familias de Caborca para acabar con vicios dentro del departamento de Sindicatura Municipal nos apegaremos a los establecido por el articulo 204 fracción V de la ley de gobierno y administración municipal del estado de sonora donde el sindico municipal podrá celebrar promesa de compra-venta sobre los lotes del patrimonio municipal en tanto el ayuntamiento autoriza la respectiva enajenación, entiéndase por enajenación venta, donación o cesión de derecho o el dominio que se tiene sobre un bien o una propiedad, con el fin de tener un mejor resultado y terminar con los vicios que se requieren de carácter urgente se modifica el manual de procedimientos de este departamento para que la comisión de asuntos de sindicatura verifique, analice y autorice todos los expedientes y asuntos relevantes de este departamento antes de que se realice alguna promesa de compra-venta, asignación de lotes o cualquier otro asunto de esta dependencia con el fin de dar una garantía y un mejor resultado como ayuntamiento para no cometer antiguos errores que hasta la fecha nos vienen costando y así forjar un mejor compromiso con los ciudadanos del municipio. Mis dos propuestas la primera, propongo que se modifique el proceso de la venta de solares para que el procedimiento de adquisición se realice en un contrato de promesa de compra-venta por parte de sindicatura todos los expedientes se analicen y se autoricen por la comisión de asuntos de sindicatura y cumplan con todos los requisitos de ley, posteriormente que se analice por la comisión de sindicatura se va a traer a cabildo ya que se analice el sindico podrá hacer la promesa de compra-venta, esta promesa de compraventa se va a traer a cabildo para que le de su aprobación si así fuere la aprobación se hace la compra-venta y posteriormente se hace el pago a tesorería y ya se vería de que forma se hacen los pagos, actualmente es al revés primero se hace la compra-venta el particular va y hace el pago a tesorería lo traen a cabildo y estamos viendo todo lo que esta pasando. Esto es con la única finalidad de proporcionar y brindar un mejor servicio a nuestros ciudadanos y la segunda propuesta de ser aprobada la primera es que se turne a la comisión de gobernación y reglamentación municipal para que se realice una revisión en el manual de procedimientos de sindicatura y que se hagan las modificaciones necesarias para mejorar el funcionamiento de esta dependencia. Estas son mis dos propuestas y se los dejo a su consideración.----------

---- Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, estas proponiendo es que primero pase por el cabildo autorizado entonces si las personas pueden pasar a tesorería a hacer el pago.----------